



lo que se dio el auto por terminado y una vez leída se
firma por los concurrentes de todo ello y yo el Secretario
 doy fe.

P. Ojeda y Guzmán
Jefe de Hacienda
Secretario del Ilmo. Enrique Aguado
Juan Navarrosada
Ramón Pérez

Señal ordinaria del día En San Sebastián de los Reyes a las dos horas del día diez y siete
17 de Noviembre de 1939 de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria

D. Juan Ygueldo
D. Juan Navarrosada
D. Severo del Olmo
D. Ramón Pérez

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Montes, se reunieron
los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la
sesión de este día que dio principio con la lectura del acta de la última
quien fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la Orden del Ministerio de la Gober-
nación 30 de Octubre de 1939 sobre provisiones vacantes en las Corpo-
raciones locales y en su consecuencia se acordó formar las plan-
tillas de los empleados administrativos, facultativos, fijos, de ser-
vicio eventual, sustitutos y guardias y agentes armados y una
vez aprobadas se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia
quedando entendiéndose de la tasa de la gramola a 0.55 céntimos el kilo y el precio de
venta al público como máximo que no es de 88 céntimos el kilo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión
que una vez leída se firma por todos los concurrentes de que
yo el Secretario certifico.

P. Ojeda y Guzmán
Jefe de Hacienda
Secretario del Ilmo.
Juan Navarrosada
Ramón Pérez

Señal ordinaria del día 24 de Noviembre En San Sebastián de los Reyes a las dos y nueve horas del día
veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, bajo la

D. Gregorio Ygueldo
D. Severo del Olmo
D. Juan Ygueldo

Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Montes, se reunieron los
Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la
sesión de este día que dio principio con la lectura del ac-

